

■ **Generadoras responden a las críticas y plantean dudas sobre rol del Coordinador: "¿Qué pasó con la gestión de la falla por parte del mejor posicionado por la ley (para ello)?"**

POR FELIPE BRION

Impresionados. Así define el director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, la situación de este martes cuando un inédito apagón dejó sin suministro eléctrico a 14 regiones del país. En las primeras horas la tarea era poner en funcionamiento el sistema, lo que no estuvo exento de inconvenientes, ya que además de la falla en la Línea de Transmisión Eléctrica Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar 2x500 kV la velocidad de la reposición no fue la que todos esperaban.

"Queremos ser bien claros de que las centrales pertenecientes a las empresas asociadas a Generadoras de Chile siempre comunicaron que estaban en condiciones de ser parte de la solución, de ser parte de la recuperación del servicio. Y esta situación se pudo dar una vez que se le entregó a las empresas de generación información suficiente, clara y coherente

**"Ninguna autoridad puede estar señalando quién es más o menos responsable, y eso nos parece que atenta contra el debido proceso"**

**"Las centrales pertenecientes a las empresas asociadas a Generadoras de Chile siempre comunicaron que estaban en condiciones de ser parte de la solución"**

de cómo estaba el sistema en general", sostuvo el ejecutivo en entrevista con Diario Financiero.

- **¿Cómo toma que el Coordinador instruyó realizar auditorías a las instalaciones que originaron la falla?**

- El Coordinador lo que tiene que hacer es recopilar antecedentes, que ellos consideren relevantes e informarle a la Superintendencia qué pasó con los planes de contingencia, con el plan de defensa contra las contingencias y por qué este plan no operó como estaba establecido en sus protocolos. Acá hay varias dudas: ¿Cómo estaba operando el sistema antes de la falla? Y se va a tener que definir si estaba operando según condiciones establecidas o está sobre las condiciones recomendadas por los protocolos de operación del momento. La otra duda es una vez producida la falla. ¿Qué pasó con la aplicación del plan de defensa contra contingencia? ¿Por qué no se pudo aislar la falla? Entonces, la otra pregunta sumamente razonable es ¿qué pasó con la gestión de la falla por parte del mejor posicionado por la ley que es el Coordinador?

- **Le pregunto directamente, ¿Ve que aquí hubo un problema con el Coordinador?**

- Eso lo va a tener que definir la investigación de la Superintendencia. Y por eso es que nosotros señalamos en nuestro comunicado que lo que esperamos acá es que la investigación de la Superintendencia sea lo más objetiva posible, del más alto estándar posible, porque lo que ocurrió el día de ayer fue un tema serio. Es un tema serio no solamente para la industria, es un tema serio para Chile.

Entonces, lo que espera la industria es que la investigación de la SEC sea muy objetiva, muy de alto estándar, y por eso también nosotros lo estamos planteando en el comunicado, pero también lo vamos a hacer de forma formal a la Superintendencia. Ojalá se traiga a un tercer independiente que pueda hacer una auditoría del sistema completo y también de la función del que lleva la coordinación y la operación.



**CAMILO CHARME**  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE  
 GENERADORAS DE CHILE

**"Lo que hay que preguntarse aquí es qué pasó con la ejecución del plan de contingencia"**

Aquí lo que importa es que se identifiquen claramente las causas y después se propongan soluciones para mitigar o minimizar la probabilidad de ocurrencia de esta falla.

- **En la mañana del miércoles, en una vocería, el ministro Pardow emplazó directamente a las empresas por no iniciar la operación de algunas centrales de forma oportuna...**

- Lo que nos llama la atención es que esto ocurrió ayer (martes) y ni siquiera se ha empezado el procedimiento de recopilación de información suficiente de lo que ocurrió. Por lo tanto, ninguna autoridad puede estar señalando quién es más o menos responsable, y eso nos parece que atenta contra el debido proceso. El principio del debido proceso es que primero se tiene que hacer una investigación, que en este caso, recae en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, no en el ministerio, ni en el Coordinador.

- **Desde el punto de vista de la generación ¿Cuán frágil es el sistema?**

- El sistema no es frágil. El sistema de hecho tiene planes y protocolos. Todo sistema tiene condiciones de fallas probables y eso se está analizando. Están los planes de contingencia y lo que hay que preguntarse aquí es qué pasó con la ejecución del plan de contingencia. Entonces, el sistema no es frágil per se. Aquí la duda es por qué existiendo planes de contingencia, de defensa y sistemas de recuperación del sistema, esto no operó según lo que estaba planificado y estructurado en los protocolos.

- **¿Qué pasó con los protocolos de recuperación del sistema?**

- Las centrales de generación eléctrica le informaron al Coordinador que estaban en condiciones técnicas y de operación para poder entrar al sistema ¿La pregunta es qué pasó con la información que se le entregaba a las empresas de generación? ¿Era correcta? ¿Era oportuna? Las centrales no presentaron ninguna falla y pudieron entrar a operar y a apoyar la recuperación del sistema una vez que tuvieron esa información de manera adecuada.